Ď+<</br>

HOGAR: Tríos y Movistar Total

BENEFICIO

 Extender el descuento empleado por un plazo de 5 años en los planes de Tríos y Movistar Total.

CONSIDERACIONES QUE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA EL EX COLABORADOR:

1. APLICAR AL DESCUENTO

- El descuento flat de S/. 70 soles, se aplicará en los planes Tríos y Movistar Total de la oferta que se encuentre vigente.
- Las líneas tienen que estar a nombre del ex Colaborador.
- Pueden revisar la oferta a través del Canal Embajador: https://planesembajador.azurewebsites.net/
- El descuento se aplica en Tríos hasta en 2 líneas a nombre del ex colaborador. En planes de Movistar Total sólo en 1 servicio.
- La migración y/o alta nueva puede generarlo a través del Canal Embajador ingresando a la pestaña "HOGAR" y/o MOVISTAR TOTAL.
- Si cuenta con otro plan asociado al descuento empleado, el beneficio estará vigente hasta cumplir el ciclo de facturación generado en el mes de febrero.
 Posteriormente se desactivará si es que no se encuentra en la oferta vigente.
- Necesariamente el descuento se aplica en los planes que están publicados en el canal embajador.

2. PIERDE EL DESCUENTO

- Si el colaborador genera un cambio de plan a una oferta que no corresponde a la publicada en el canal embajador.
- Si la línea cambia de titularidad.

3. EN CASO EXISTA ALGÚN QUIEBRE CON EL DESCUENTO

- Al identificar que en la facturación mensual el descuento empleado no está asociado, el EX colaborador debe seguir los siguientes pasos:
 - a. Ingresar al Canal Embajador a través de Google Chrome.
 - b. Registrar el caso en la pestaña #YoTeAyudo
 - La ruta asignada es: Fija ó Movistar Total/ Reclamo/ Descuento No Aplicado
 - d. Completar todos los datos del formulario
 - e. Enviar el registro.
- Luego del registro el caso es derivado al equipo del Back Embajador para su revisión y atención. Se genera el contacto directamente con el cliente.
- Si existe otra casuística de reclamo que no sea el beneficio del descuento empleado, el cliente titular debe gestionar en el canal regular.



BENEFICIO

• Extender el descuento empleado equivalente al 30% en los planes móviles a partir del cargo fijo de S/. 89.90 soles.

<u>CONSIDERACIONES QUE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA EL EX</u> COLABORADOR:

1. APLICAR AL DESCUENTO

- El descuento aplica en las líneas móviles que estén a nombre del ex colaborador.
- La cantidad de líneas que aplican al beneficio se determinará según Scoring o sistema de riesgo crediticio.
- El descuento se aplica sólo en las líneas con planes de la oferta publicada en el canal embajador.
- Pueden revisar los planes a través del siguiente link: https://planesembajador.azurewebsites.net/
- Si el ex colaborador tienes líneas en planes Elige Más, el descuento estará vigente hasta el ciclo de facturación generado en el mes de Febrero. Posteriormente el descuento se desactiva si es que las líneas no se encuentran en los Planes Mi Movistar (oferta vigente).

2. PIERDE EL DESCUENTO

- Si el colaborador genera un cambio de plan a una oferta que no corresponde a la publicada en el canal embajador.
- Si la línea cambia de titularidad.
- Si el titular del servicio acumula otras campañas por descuento.
- Si el scoring no le permite aplicar al cargo fijo establecido para el descuento.

3. EN CASO EXISTA ALGÚN QUIEBRE EN EL DESCUENTO

- Al identificar que en la facturación mensual el descuento empleado no está asociado, el EX colaborador debe seguir los siguientes pasos:
 - a. Ingresar al Canal Embajador a través de Google Chrome.
 - b. Registrar el caso en la pestaña #YoTeAyudo
 - c. La ruta asignada es: Móvil/ Reclamo/ Descuento No Aplicado
 - d. Completar todos los datos del formulario
 - e. Enviar el registro.
- Luego del registro el caso es derivado al equipo del Back Embajador para su revisión y atención. Se genera el contacto directamente con el cliente; titular del servicio.
- Cualquier otro caso por facturación debe ser gestionado en el canal regular.